PROMOTORA ASTURCUENCA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de 26 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad: La disolución de la sociedad, el nombramiento de liquidador y la simultánea liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Activo circulante	99.420,26 99.420,26
Total Activo	99.420,26
Pasivo:	
Fondos propios	97.520,26 100.000,00 -2.479,74 1.900,00
Total Pasivo	99.420,26

Asimismo, se acordó el reparto del Haber social entre los socios en proporción a sus participaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de diciembre de 2003.—El liquidador único, Rafael Velasco-Cadenas Montes.—387.

PROMOTORA CORTS, S.A.

Disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social con fecha 10 de diciembre de 2003, ha aprobado, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

_	Euros
Activo:	
Elementos de transporte	1.579,42 5.455,00 5.455,00 186.195,43
Total Activo	198.684,85
Pasivo:	
Capital Reserva legal Reserva voluntaria Pérdidas y Ganancias Hacienda Pública Impuesto a pagar.	96.161,94 19.232,39 66.508,64 11.905,03 4.876,85
Total Pasivo	198.684,85

Barcelona, 10 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Planas Guinó.—284.

PROST, S. A.

En cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 29 de diciembre de 2003 se acordó por unanimidad la disolución con liquidación de la Sociedad, aprobándose en dicha fecha el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	12.663,80 117.328,73
Total Activo	129.992,53
Pasivo:	
Capital social Reserva legal Reservas voluntarias Perdidas y ganancias Acreedores	60.101,21 12.020,24 12.220,58 39.831,44 5.819,06
Total Pasivo	129.992,53

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—La liquidadora única, María Teresa Vallve Poch.—626.

QUALITY METAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

CENTRO DE MECANIZACIÓN M-8, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión por absorción de las sociedades Quality Metal, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y Centro de Mecanización M-8, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

Las Juntas generales de accionistas de dichas sociedades, celebradas todas ellas con el carácter de universal, el día 26 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, mediante la abosorción por la sociedad absorbente Quality Metal, Sociedad Anónima, de la sociedad absorbida, Centro de Mecanización M-8, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de esta última; traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas; todo ello en los términos que resultan del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de todas las sociedades participantes en la fusión, con fecha 30 de junio de 2003 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 10 de noviembre de 2003.

Sobre dicho Proyecto de Fusión se ha elaborado el preceptivo Informe por experto independiente.

Dado que las sociedades participantes en la fusión no se encuentran participadas, como consecuencia de la fusión, y con el fin de dar la correspondiente contraprestación a los titulares de las acciones de la sociedad absorbida, se acordó el aumento de capital social de la sociedad absorbente Quality Metal, Sociedad Anónima, en la suma de 74.526,48 euros y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, habiéndose establecido el correspondiente tipo y procedimiento para el canje de las acciones.

Los Balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión son los cerrados a 31 de marzo de 2003. Las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue, se considerarán realizadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del dia 1 de enero de 2003.

No se otorgan en la Sociedad Absorbente derechos para ningún tipo de acciones ni ventajas a favor de los Administradores de las sociedades que se fusionan ni del experto independiente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades que son parte en la operación de fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados, así como del Balance de fusión y además documentación legal pertinente.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la misma Ley, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid a 7 de enero de 2004.—Don Oven Martín Acedo, doña Carmen Martín Acedo, don Carlos Martín Acedo y don Javier Martín Acedo, como Consejeros miembros del Consejo de Administración de Quality Metal, Sociedad Anónima, Sociedad Absorbente; y don Oven Martín Caro, don Oven Martín Acedo, doña Carmen Martín Acedo, don Carlos Martín Acedo y don Javier Martín Acedo, como Consejeros miembros del Consejo de Administración de Centro de Mecanización M-8, Sociedad Anónima. Sociedad Absorbida.—438.

1.a 14-1-2004

QUIMIVAL, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento que esta Sociedad ha procedido a su disolución y liquidación, por acuerdo de la Junta General Universal de fecha 26 de diciembre de 2003. El Balance final de liquidación es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Caja	9,75 3.746,27 60.101,21 122.005,45
Total activo	185.862,68
Pasivo:	
Capital Reserva legal Reserva voluntaria Pérdidas y ganancias Candelaria Claramunt	186.313,75 1.748,07 12.549,02 -142.368,77 127.620,61
Total pasivo	185.862,68

Lo que se hace saber a los efectos oportunos. Bilbao, a 26 de diciembre de 2003.—La liquidadora de la sociedad, Candelaria Claramunt Martínez.—640.

RAMÓN MATEU, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en próximo día 5 de febrero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Nuestra Sra. de los Ángeles, núm 54, bajos, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de enero de 2004.—El presidente del Consejo de administración, D. Ramón Mateu Poca.—630.